



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**HOSPITAL GENERAL MANTA**  
**ING. MIGUEL ÁNGEL GUEVARA YULAN**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020**  
RUC: 1360051890001

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 2 de 9</b>

## **HOSPITAL GENERAL MANTA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Contenido**

<b>1. Cobertura Institucional.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Logros alcanzados.....</b>	<b>6</b>
<b>3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....</b>	<b>7</b>
a. Políticas públicas generacionales.....	7
b. Políticas públicas de discapacidades.....	7
<b>4. Objetivos Institucionales.....</b>	<b>7</b>
<b>5. Ejecución programática y presupuestaria.....</b>	<b>7</b>
<b>6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....</b>	<b>8</b>
<b>7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....</b>	<b>8</b>
<b>8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....</b>	<b>8</b>

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 3 de 9</b>

## Introducción

El Hospital General IESS Manta, luego del evento sísmológico del 2016, mantuvo la prestación de los servicios de salud en espacios adecuados de forma temporal, durante un periodo que duro 1 año y 9 meses, tiempo en el cual se definió y concluyó la construcción de la actual estructura, inaugurándose el 22 de enero de 2018, ubicado en el Km 3 ½ y Av. Interbarrial en la vía Manta Montecristi junto al ex SECAP.



**Imagen 1** - Vista aérea del Hospital General Manta

El Hospital General Manta, es un establecimiento de segundo nivel de la provincia de Manabí. La atención que brinda el hospital es la suma de esfuerzos de 820 trabajadores de la salud y 132 servidores de la parte administrativa cumpliendo con la regla 80/20 que es la norma general en los hospitales.

El Hospital cuenta con 28.000 m<sup>2</sup> de construcción sismo resistente, tres plantas. El área total del terreno es de 41.000 m<sup>2</sup>. Tiene 325 parqueaderos (11 para ambulancias y 15 para personas con capacidades especiales). En esta obra el IESS invirtió USD 63'964.485.19 más IVA en obra civil, equipamiento médico y mantenimiento preventivo por 5 años. La casa de salud cuenta con 241 camas en total de las cuales 150 son censables y 161 son no censables.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 9</b>

## Resumen Ejecutivo

Nuestra casa de salud, que desde su inauguración se ha convertido en el hospital de referencia de Manabí y de su zona de influencia, durante este irregular año 2020 a causa del COVID 19, registró la cantidad de 251.364 atenciones, de las cuales un 55% fueron mujeres y el restante 45% fueron varones.

Esta pandemia, nos ha afectado a todos los ecuatorianos, sin embargo, desde nuestro accionar, se han podido posicionar campañas como las de donación de sangre que fue un éxito rotundo, la de rehabilitación respiratoria para pacientes post COVID y la apertura de dos nuevas camas de UCI como para citar las acciones más importantes.



**Imagen 2** – Licenciado del Área de Rehabilitación utilizando un ispirometro para mejorar la mecánica ventilatoria del paciente COVID.

El año 2020, fue un año donde primó el cuidado del paciente y del personal hospitalario y administrativo, razón por la cual se implementaron los programas de **Seguridad del Paciente** y diversos protocolos para aplicación durante la pandemia por

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 9</b>

la enfermedad COVID-19. Así mismo, como nuestros afiliados adultos mayores y con enfermedades crónicas metabólicas no podían acudir hasta nuestro hospital por el riesgo de potenciales contagios, **se implementó la campaña de medicina continua**, atendiendo a un total de 15.781 pacientes por parte del personal de las áreas de Admisión, Comunicación y Chalecos Rojos.

También **se implementaron dos camas adicionales, con sus correspondientes divisiones de aislamiento en la Unidad de Cuidados Intensivos** para la atención de pacientes por COVID-19, ampliando así nuestra cobertura en esta área tan necesaria para la atención del afiliado y beneficiario del IESS.

Se ejecutó también la implementación del **Plan de Rehabilitación Integral para pacientes post COVID**, misma que ha causado un impacto positivo a nivel social y económico en nuestra ciudad y en la institución ya que se ha logrado reducir el margen de complicaciones y secuelas que provoca esta enfermedad, evitando así las hospitalizaciones y alta demanda de consultas por este factor.

Gracias a la implementación de este programa se ha logrado llegar a más de 800 afiliados que recibieron su programa de atención en terapia de lenguaje, física, respiratoria y ocupacional tanto para los pacientes post hospitalización como para todos aquellos usuarios que atravesaron el COVID-19 y que presentaron algún déficit, secuela o complicación post COVID.

Se habilitó también de **panel de pruebas para alergias en el área de Laboratorio Clínico**, actividad que causó un impacto positivo al afiliado dado que ya no tuvo que desplazarse a otro laboratorio mediante la prestación externa para realizarse las pruebas alérgicas. Durante el 2020 la cantidad de 5227 determinaciones para este tipo de estudio.

La ejecución presupuestaria del año 2020 fue del 84.09% mientras que la ejecución del Plan Anual de Compras – PAC fue del 60,69%.

En lo que respecta al stock de medicamentos, se cerró el 2020 con un promedio de 90% mientras que el stock de dispositivos médicos cerró en un 43%. En la parte de Gestión Hospitalaria, cerramos con un promedio de días de estancia hospitalaria de 6 días y con un porcentaje de ocupación de camas del 51%, debido a que no estamos utilizando todas nuestras camas censables al ser considerados como Hospital Centinela.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 9</b>

## 1. Cobertura Institucional

COBERTURA	USUARIOS	GÉNERO
Manta/parroquias urbanas: Los Esteros, manta, San Mateo, Eloy Alfaro y Tarqui. Parroquias rurales: San Lorenzo, Santa Marianita	254.362	Femenino: 138.654 Masculino: 115.708

Los 254.362 pacientes atendidos durante el año 2020, entre montubios, mestizos, cholos, negros, indígenas y blancos.

## 2. Logros alcanzados

No	Nombre Logro	Impactos obtenidos	Resultados alcanzados
1	Implementación del Programa de Seguridad del Paciente	Monitorizar la atención segura del paciente evitando los errores que se pueden dar durante la atención, aplicando la metodología de: "17 Prácticas Seguras"	El Programa proporciona una estructura para investigar y analizar incidentes clínicos: después de identificar los problemas de gestión de la atención (fallas activas). Las revisiones se utilizarán como oportunidades de aprendizaje y se proporcionarán informes mensuales de los indicadores de la Seguridad del Paciente, se realizaron 800 planes de acción de mejora y seguimiento de los mismos.
2	Implementación de protocolos en Pandemia Covid 19 en Hospital General Manta	La implementación de estos protocolos en tiempos Covid 19, emitió las directrices, minimizando el riesgo de contagio para el personal afiliado	La aplicación de protocolos en nuestra Unidad Médica, ha contribuido para no contar con pérdidas humanas de nuestro personal, generando una cultura de bioseguridad en nuestra institución.
3	Implementación de la campaña de medicina continua	Desde el inicio de la pandemia (marzo 2020) por la Covid-19, en razón de la demanda de medicamentos por los pacientes con enfermedades crónicas, catastróficas. Las áreas de admisión, comunicación, y chalecos rojos han trabajado en conjunto para la entrega de medicamentos a los pacientes en sus domicilios	Se entregó un total de 15.781 pacientes con su medicina continua en su domicilio según el registro del Departamento de Planificación y Estadística del Hospital General Manta.
4	Incremento de camas en la Unidad de Cuidados Intensivos	Atención de pacientes críticos por COVID-19	Se incrementó la cama de 08 a 12 camas para la atención de pacientes críticos por COVID-19.
5	Implementación del Plan de Rehabilitación Integral para pacientes post COVID	La Rehabilitación integral en los pacientes post COVID ha causado un impacto positivo a nivel social y económico en nuestra ciudad y en la institución ya que se ha logrado reducir el margen de complicaciones y secuelas que provoca esta enfermedad, evitando así las hospitalizaciones y alta demanda de consultas por este factor.	Gracias a la implementación de este programa se ha logrado llegar a más de 800 afiliados que recibieron su programa de atención en terapia de lenguaje, física, Respiratoria y ocupacional tanto para los pacientes post hospitalización como para todos aquellos usuarios que atravesaron el COVID-19 y que presentaron algún déficit, secuela o complicación post COVID.
6	Habilitación de panel de Alergias	El impacto al afiliado radica en que ya no tiene que desplazarse a otro laboratorio mediante la prestación externa para realizarse las pruebas alérgicas.	El estudio de laboratorio para panel de alergias aporta con información que ayuda al médico Alergólogo para definir un tratamiento adecuado, realizando durante el 2020 la cantidad de 5227 determinaciones para este tipo de estudio

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 7 de 9</b>

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### a. Políticas públicas generacionales

Atención médica por la vía telemática y dotación de medicinas a Jubilados: Manta, Montecristi y Jaramijó, los adultos mayores atendidos vía telefónica o por videollamada con esto se aporta a nuestro compromiso con la clase afiliada, que en su mayoría son adultos mayores, grupos prioritarios de atención en salud. Dotación de medicinas para enfermedades crónicas a jubilados

#### b. Políticas públicas de discapacidades

El Hospital General Manta, prioriza la atención a grupos vulnerables mediante turnos extras en sus especialidades en consulta externa a través de la Subdirección de Gestión y Servicios Hospitalarios

### 4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La gestión de los planes jerárquicos institucionales se controla dentro del marco metodológico y herramienta de gestión IESSPR utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y está dada por los objetivos operativos en los niveles N4 de las Unidades Médicas.

### 5. Ejecución programática y presupuestaria

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar la eficiencia en la gestión de procesos administrativos y financieros	A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación - Establecimiento de Salud - Fondo	0.7633	0.0086	1.13 %	45.151.318,22	37.968.485,00	84,09

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 8 de 9</b>

Esta Unidad Médica Hospitalaria durante el periodo fiscal 2020, obtuvo el 84.09% de ejecución presupuestaria.

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	N° Total	Valor Total	N° Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	155	715.556,90	155	715.556,90
Subasta Inversa Electrónica	75	6.745.799,01	63	4.474.744,59
Menor Cuantía			1	19.679,00
Régimen Especial	3	201.150,00	3	201.150,00
Catálogo Electrónico	251	3.867.700,80	122	987.588,46

Se han finalizado en el Portal de Compras Públicas más del 90% de los procesos, lo que no ha ocurrido en los años anteriores. En general ha existido un ahorro aproximado del 6% en promedio de todos y cada uno de los procesos de contratación.

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No aplica para el Hospital General Manta.

## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	RECOMENDACIONES 2, 3, 4, 8 y 11, DE INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL DADSySS-0061-2014 EXP C-2013-12.	Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2020-0730-M
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	RECOMENDACIONES N° 5 DEL INFORME DNA7-0030-2018 - EXP.C-2018-16 DE LA CONTRALORIA	Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2020-0726-M

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 9</b>

<b>ENTIDAD QUE RECOMIENDA</b>	<b>RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS</b>	<b>INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES</b>
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	RECOMENDACIONES N°14 y 17, DEL INFORME N° DPM-0019-2019, EXPEDIENTE INTERNO C-2019-26.	Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2020-2299-M
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	RECOMENDACIONES DEL EXAMEN ESPECIAL DADSYSS-0005-2017 CONFORME EL INFORME NO. DNA7-0037-2017DADSYSS-0005-20178, EXPEDIENTE C-2019-07	Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2020-1613-M

<b>ELABORADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>NOMBRE:</b> Luis Eduardo Párraga Briones	<b>NOMBRE:</b> Ing. Miguel Ángel Guevara Y
<b>CARGO:</b> Oficinista	<b>CARGO:</b> Gerente General